

# Claridad

Por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto, la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro fue revocada, misma que será repuesta para brindar transparencia y evitar cuestionamientos.

Por RUBÉN ARIZMENDI



**T**odo quedó en buenas intenciones y lo que sería un tren de alta velocidad para llegar de la ciudad de México a Querétaro y viceversa, seguirá siendo un sueño para los mexicanos que se hacían ilusiones de viajar por esa ruta en tan sólo 58 minutos, pues el Presidente de la República determinó dejar sin efecto el fallo de la licitación que apenas el lunes 3 de noviembre había sido asignado.

Fueron los chinos del consorcio China Railway Construction Corporation Limited (CRCC) quienes en su momento ganaron la licitación para fabricar el primer tren de pasajeros de alta velocidad de México y de América Latina, el cual recorrería 210 kilómetros a una velocidad máxima de 300 ki-

lómetros por hora para transportar a 22 mil personas al día pagando aproximadamente 300 pesos.

Sin embargo, ante las constantes “dudas e inquietudes” de la población, el presidente Enrique Peña Nieto determinó tomar cartas en el asunto y dejó sin efecto el fallo de la licitación para la construcción del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, considerado “el proyecto más jugoso de los contratos de infraestructura más grandes de esta Administración”, cuyo costo sería de 50 mil 820 millones de pesos (3.750 millones de dólares).

De manera inesperada, instruyó al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, “reponer la convocatoria con la finalidad de dar un tiempo más amplio y pro-

picar la posible participación de un mayor número de fabricantes de trenes, así como de fortalecer la absoluta claridad, legitimidad y transparencia”.

En un principio la dependencia federal negó la petición de las empresas Bombardier, CAF y Alstom de ampliar la licitación, porque “pone en peligro el crédito ofrecido por el Gobierno chino para financiar este proyecto”.

El rechazo de la SCT de ampliar el plazo provocó que 16 empresas declinaran participar en la licitación, bajo el argumento de que “el tiempo era insuficiente para presentar propuestas serias”.

Esto dejó como único postor al consorcio formado por CRCC y CSR Corporation, de origen chino, así como las mexicanas GIA+A, Prodemex, Constructora Teya y





GHP Infraestructura que habrían participado con el 49 por ciento. El consorcio hizo una propuesta económica por 58 mil 951.5 millones de pesos, 35 por ciento mayor a la establecida en el estudio costo-beneficio del proyecto.

### SE ACABÓ

El pasado 6 de noviembre, la **SCT** informó que “próximamente se convocará a un nuevo proceso en el que no haya duda y que el pro-

yecto no sea cuestionado, así como que cuente con absoluta claridad”.

El Presidente de la República tiene la sensibilidad de que lograr que el proceso de licitación esté alejado de duda alguna por parte de la sociedad y del Congreso de la Unión, apuntó el Secretario, quien refrendó que el procedimiento que queda sin efecto siempre estuvo en tiempo y apegado a los términos legales, “pero el señor Presidente tiene la sensibilidad de que un proyecto

tan importante y de tanto beneficio para la sociedad no tenga duda alguna”.

Es la decisión más conveniente que está tomando, agregó, de repetir el procedimiento y dejarlo plenamente aclarado, en tiempos y en participantes.

“No es un tema de amistades, es un tema de empresas”, respondería **Gerardo Ruiz Esparza** ante los cuestionamientos del senador panista Javier Corral, durante su comparecencia en el Senado. ☎

